

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 89/2023
OCTUBRE 2023
23/10/2023 al 27/10/2023

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Dr. GUSTAVO SAADI
INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT	Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA
Secretaría de Hacienda C.P.N. JUAN ALBERTO MARCHETTI	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación y Cultura C.P.N. MARQUEZA NORA BLANCO AZURMENDI	Secretaría de Infraestructura Urbana Ing. EDUARDO ADÉN MONFERRÁN
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Ing. FERNANDO ANÍBAL CASTILLO
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRÍZ GALÍNDEZ
Secretaría de las Mujeres, Géneros y Diversidad Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA	Secretaría de Urbanismo y Arquitectura Arq. JAVIER ADOLFO VARELA

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N° 6820/17).

Fecha de Publicación:
28/10/2023

Boletín Municipal Digital:
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

B.M. N° 89/2023 – Octubre 2023 - 23/10/2023 al 27/10/2023

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

BOLETIN MUNICIPAL N° 89/2023
DECRETOS SINTETIZADOS: 23/10/2023 al 27/10/2023. –

DCTO. N° 2159 (23/10/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 40.000,00), a favor por la
Sra. JOHANA DANIELA VERA, D.N.I N° 33.360.926, para afrontar los gastos relativos a la
participación de su hija en la 32° Olimpíadas de Matemáticas Ñandú; autorizando a la
Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2159.pdf>

DCTO. N° 2160 (23/10/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00), a favor de la
Sra. MARCELA ALEJANDRA DAVID, D.N.I N° 18.407.234, destinada a afrontar los gastos
que demande la compra de insumos, fundamental para su emprendimiento; autorizando a la
Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2160.pdf>

DCTO. N° 2161 (23/10/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 30.000,00), a favor de la Sra.
NANCY DEL VALLE BARROS, D.N.I N° 21.944.963, Directora del Espacio “Somos
Vecinos”, para afrontar los gastos que demande la organización de los agasajos por el día de
la Madre; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2161.pdf>

DCTO. N° 2162 (23/10/2023): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos y motivos detallados en
Anexo, constituyendo la suma total de PESOS CIENTO TREINTA MIL CON 00/100 (\$
130.000,00); autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a
emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2162.pdf>

DCTO. N° 2163 (23/10/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 30.000,00), a favor del Sr.
LUIS ARIEL MATURANO, D.N.I N° 24.309.783, para afrontar los gastos que demande la
reparación de su silla de rueda, ya que dicho elemento es esencial para la movilidad;
autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

B.M. N° 89/2023 – Octubre 2023 - 23/10/2023 al 27/10/2023

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2163.pdf>

DCTO. N° 2164 (23/10/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- TRESCIENTOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 320.000,00) a favor de la Sra. ORIANA LUZ GALLARDO, D.N.I N° 40.600.074, destinada a solventar los gastos de compra de joyas para su micro-emprendimiento de joyería; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2164.pdf>

DCTO. N° 2165 (23/10/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00), a favor de la Sra. SILVIA SOLEDAD ROMERO, D.N.I N° 28.309.831, para afrontar los gastos relativos a la participación de su hija en Campeonato Infanto Juvenil de Ciclismo; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2165.pdf>

DCTO. N° 2166 (23/10/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00), a favor de la Sra. ROMINA ALICIA DEL CARMEN CARRIZO, D.N.I N° 31.037.979, para afrontar los gastos relativos a la participación de su hija en la 6TA Fecha del Campeonato Infanto Juvenil de Ciclismo; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2166.pdf>

DCTO. N° 2167 (23/10/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- SETENTA MIL CON 00/100 (\$ 70.000,00), a favor de la Sra. LURDES MILAGROS DEL VALLE SEGOVIA, D.N.I N° 45.080.096, para afrontar los gastos relativos a la participación en la concentración del seleccionado Argentino de Goalball; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2167.pdf>

DCTO. N° 2168 (23/10/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 30.000,00), a favor de la Sra. ANA ROSA STEFANIA DÍAZ, D.N.I N° 34.777.516, para afrontar los gastos que demande el tratamiento médico de su esposo; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

B.M. N° 89/2023 – Octubre 2023 - 23/10/2023 al 27/10/2023

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2168.pdf>

DCTO. N° 2169 (23/10/2023): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los ----- beneficiarios conforme a los montos y motivos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS CIENTO VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 120.000,00); autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2169.pdf>

DCTO. N° 2170 (23/10/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO ----- CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$ 153.760,00), a favor del Sr. JUAN ANDRÉS MAMERTO PEREYRA, D.N.I N° 32.681.558, para poder adquirir diversos electrodomésticos que serán sorteados en el festejo por el Día de la Madre; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2170.pdf>

DCTO. N° 2171 (23/10/2023): Prorrogando la adscripción a partir del día 14 de Octubre de --- ----- 2.023 y hasta el día 31 de Diciembre de 2.023 inclusive, del agente MAURO NAHUEL LÓPEZ, D.N.I N° 34.187.219, Leg. N° 7514, Planta Permanente, dependiente de la Secretaría de Protección Ciudadana; para que continúe prestando servicios en área del Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2171.pdf>

DCTO. N° 2172 (23/10/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS UN ----- MILLON QUINIENOS MIL CON 00/100 (\$ 1.500.000,00), a favor de la ASOCIACION CLUB JUVENTUD UNIDA DE SANTA ROSA, solicitada por su Presidente Sr. Esteban Ernesto Lobo, D.N.I N° 30.805.978; para afrontar los gastos que demande la compra de 3 bicicletas que serán sorteadas en el festejo por el Día de la Madre; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2172.pdf>

DCTO. N° 2173 (23/10/2023): Aprobando el Convenio Conciliatorio Extrajudicial de ----- Reparación Integral por los daños sufridos, celebrado a los diecinueve días del mes de octubre de 2023, entre la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en carácter de deudora, y el Sr. WALTER RAMÓN TAPIA, D.N.I N° 24.309.186; conforme Anexo.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

B.M. N° 89/2023 – Octubre 2023 - 23/10/2023 al 27/10/2023

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2173.pdf>

DCTO. N° 2174 (23/10/2023): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS DOS ----- MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$ 2.436.000,00), a favor de cada una de las personas y cuyos importes se detallan en Anexo; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2174.pdf>

DCTO. N° 2175 (23/10/2023): Otorgando ayuda económica a favor de la ASOCIACIÓN DE ----- INSTALADORES ELECTRICISTAS DE CATAMARCA, en la suma de PESOS SEISCIENTOS DIECISÉIS MIL CON 00/100 (\$ 616.000,00), solicitada como colaboración de catering para 150 personas para un brindis por el día del instalador electricista y conmemorar el día de la seguridad eléctrica en nuestra provincia; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2175.pdf>

DCTO. N° 2176 (23/10/2023): Declarando de Interés Municipal a la mesa de trabajo ----- denominada “Para la reglamentación de la Ley provincial de seguridad eléctrica de Catamarca 5551 del año 2018”, a realizarse el día 24 de Octubre del corriente año, en el auditorio de la Escuela de Educación Técnica “ENET N°1 Profesor Vicente García Aguilera”.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2176.pdf>

DCTO. N° 2177 (23/10/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS ----- CUATROCIENTOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 420.000,00) a favor de la Sra. SORIA LUNA MILAGRO, D.N.I N° 44.687.657, dado que como pequeño emprendedor su actividad ha deteriorado; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2177.pdf>

DCTO. N° 2178 (23/10/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS ----- OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEITIDOS CON 50/100 (\$ 846.922,50) a favor de la Sra. MARIA ESTHER SOSA, D.N.I N° 28.076.124, para cubrir los gastos por la compra de elementos electrónicos necesarios para su pequeño hijo; quien padece de Autismo y estos elementos son

de vital importancia para su desarrollo neuronal y aprendizaje debido a su condición. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2178.pdf>

DCTO. N° 2179 (24/10/2023): Dejando Sin Efecto la afectación para prestar servicios en el ----- Municipio de Huillapima-Departamento Capayán que le fuera otorgada mediante Decreto I.M. N° 106, de fecha 13/02/17 en el Marco del Convenio de Colaboración y Fortalecimiento, de carácter Interjurisdiccional e Intercomunal, celebrado con fecha 05/05/2016, al agente Ing. Agrim. Daniel Osvaldo OLMÍ, D.N.I N° 13.707.273, Leg. N° 3833, Planta Permanente, Cat. 11, Agrupamiento Profesional; dependiente de la Dirección de Catastro, de la Dirección General de Fiscalización y Catastro, área de la Secretaría de urbanismo y Arquitectura. Reintegrando retroactivamente a partir del día 1 de Agosto de 2023, a sus tareas habituales en la Dirección de Catastro, de la Dirección General de Fiscalización y Catastro, área de la Secretaría de Urbanismo y Arquitectura, al agente mencionado. No Haciendo Lugar al pago del Adicional Fondo Estímulo (AFE).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2179.pdf>

DCTO. N° 2180 (24/10/2023): Adjudicar a favor del Sr. FABIÁN RICARDO MENDOZA, ----- D.N.I N° 20.072.019; la parcela identificada con la Matricula Catastral N° 07-25-23-3965.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2180.pdf>

DCTO. N° 2181 (24/10/2023): Dejando Sin Efecto la cesión gratuita de Derechos Posesorios ----- otorgada oportunamente a la Sra. MILAGRO ANTONELLA CARDOSO, D.N.I N° 41.749.005, de la fracción de Terreno ubicada en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel "IV" de esta Ciudad, identificado con las Matriculas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, identificado como Manzana "J", Lote N°4, instrumentada mediante Decreto S.M.YD.E. N° 1412, de fecha 23 de Octubre de 2019.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2181.pdf>

DCTO. N° 2182 (24/10/2023): Aprobando el Contrato de Servicios suscripto entre esta ----- Municipalidad y la Srta. ROMINA MILAGROS ARROYO, D.N.I N° 41.938.110, quien revistarà en el Agrupamiento Administrativo, Cat. 02, para prestar servicios en la Dirección de Presupuesto Participativo y Gestión Ciudadana, dependiente de la Dirección General de Participación Ciudadana, área de la Secretaría de Gobierno y Coordinación; con vigencia a partir del día de la fecha y por un plazo de Seis (6)

meses, prorrogado automáticamente por año calendario, salvo agotamiento de Partidas o negligencia por parte del agente.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2182.pdf>

DCTO. N° 2183 (24/10/2023): Otorgando ayuda económica a favor del B° Avellaneda y Tula, ----- 150 ViV, en nombre del Sr. BARRIONUEVO ÁNGEL DE LA CRUZ, D.N.I N° M8.045.192, en la suma de PESOS QUINIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$ 511.400,00), para 200 personas por los festejos de los 44° aniversario; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2183.pdf>

DCTO. N° 2184 (24/10/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS ----- SETECIENTOS NOVENTA MIL CON 00/100 (\$ 790.000,00), a favor del CLUB SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO EL AUTÉNTICO, requerida por su Presidente Sr. Silvio Omar Godoy, D.N.I. N° 22.396.344, para afrontar los gastos relativos a la participación del plantel en las Finales Nacionales de Copa Argentina de Fútbol organizado por el Consejo Federal del Fútbol Argentino; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2184.pdf>

DCTO. N° 2185 (24/10/2023): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS ----- CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 400.000,00), a favor del Sr. MARIO EDGARDO DIOSQUE, D.N.I N° 26.804.871, Presidente del Club Atlético Policial, para afrontar los gastos que demande la cirugía del jugador de primera división Sr. Brian Ariel Pereyra, D.N.I N° 39.997.671, quien sufrió una lesión el pasado 14 de Octubre mientras se disputaba el encuentro entre el Club Policial y el Club Vélez Sarsfield; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2185.pdf>

DCTO. N° 2186 (25/10/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS ----- CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 40.000,00), a favor de la Sra. AGUSTINA SOL LENCINA, D.N.I N° 39.015.459, destinada a afrontar los gastos que demande la compra de insumos fundamentales para su emprendimiento; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2186.pdf>

DCTO. N° 2187 (25/10/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIEN ----
----- MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00), a favor de la Sra. MAZA DIAZ LUCIANA ROCIO, D.N.I N° 42.049.070, para afrontar los gastos que ocasionara su participación en la carrera de Trail K42; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2187.pdf>

DCTO. N° 2188 (25/10/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIEN ----
----- MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00), a favor del Sr. MARIO NICOLAS CERDA, D.N.I N° 32.027.488, para afrontar los gastos que ocasionara su participación en la carrera de Trail K42; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2188.pdf>

DCTO. N° 2189 (25/10/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIEN ----
----- MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00), a favor del Sr. MANUEL ALEJANDRO HERRERA, D.N.I N° 25.511.191, para afrontar los gastos que ocasionara su participación en la carrera de Trail K42; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2189.pdf>

DCTO. N° 2190 (25/10/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO
----- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00), a favor del Sr. MARCOS EXEQUIEL GOMEZ, D.N.I N° 35.388.439, en representación de la Agrupación “Amigos del 600 Catamarca”, para afrontar los gastos que ocasionara la organización del 5° Aniversario de dicha agrupación; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2190.pdf>

DCTO. N° 2191 (25/10/2023): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y -----
----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS TREINTA Y CINCO MILLONES CON 00/100 (\$ 35.000.000,00); la que será abonada en cinco (5) partes iguales y consecutivas de PESOS SIETE MILLONES CON 00/100 (\$ 7.000.000,00) en el transcurso del mes de Octubre; a favor del Señor Secretario de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales, Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA, D.N.I N° 29.259.956; a efectos de que brinde ayudas económicas a

B.M. N° 89/2023 – Octubre 2023 - 23/10/2023 al 27/10/2023

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

personas de escasos recursos que se encuentren en situación de vulnerabilidad social, de acuerdo a las necesidades socioeconómicas que le fueren manifestadas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2191.pdf>

DCTO. N° 2192 (25/10/2023): Otorgando ayuda económica a favor de cada una de las -----
----- personas, que forman parte de los Emprendedores de la Economía Social, que se detallan en Anexo I, por la suma de PESOS DOS CIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00); autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS VEINTISEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 26.800.000,00).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2192.pdf>

DCTO. N° 2193 (25/10/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 250.000,00), a favor de la Sra. RAQUEL ADRIANA LUNA GALIAN, D.N.I N° 23.561.919, para afrontar los gastos que demande su tratamiento médico; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2193.pdf>

DCTO. N° 2194 (25/10/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- OCHENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$ 82.000,00), a favor del Sr. SAMIR NAIN BALUT, D.N.I N° 30.207.152, Presidente del Centro Vecinal Amanecer del Norte, para afrontar los gastos que demande la organización de los festejos por día de la Madre; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2194.pdf>

DCTO. N° 2195 (25/10/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00), a favor del Prof. DANIEL ALBERTO GUZMAN, D.N.I N° 23.561.059, en representación de los encargados del Taller de Tejo de Adultos Mayores, para afrontar los gastos que ocasionara su participación en el Torneo Nacional de Adultos Mayores; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2195.pdf>

DCTO. N° 2196 (25/10/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$

B.M. N° 89/2023 – Octubre 2023 - 23/10/2023 al 27/10/2023

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catarmacaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

250.000.00), a favor del Sr. MARTIN ANDRÉS TOLEDO, D.N.I N° 33.0496.72, para afrontar los gastos que ocasionara la producción y puesta en escena de su primer material discográfico; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2196.pdf>

DCTO. N° 2197 (25/10/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS ----- SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 60.000,00), a favor de la Sra. GISELLE ELIANA PIOLI, D.N.I N° 33.550.206, para afrontar los gastos que demande el estudio médico al que debe someterse su padre; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2197.pdf>

DCTO. N° 2198 (25/10/2023): Otorgando premio incentivo a la productividad por la suma de ----- PESOS CIEN MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00), el que será abonado en dos (2) cuotas mensuales y consecutivas de PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00) a favor de cada uno de los agentes en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS UN MILLÓN CON 00/100 (\$ 1.000.000,00); autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2198.pdf>

DCTO. N° 2199 (25/10/2023): Otorgando a favor de las siguientes personas, en su carácter de ----- Presidentes de Cooperativas de Trabajo; como se detalla a continuación: en la suma de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 1.480.000,00) a favor del Sr. JOSÉ AMADEO ARAYA, D.N.I N° 20.588.907 - Cooperativa de Trabajo “San Agustín” Ltda., en la suma de PESOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL CON 00/100 (\$ 1.824.000,00) a favor de la Sra. RAMONA EMPERATRIZ ROMERO, D.N.I N° 17.028.592 - Cooperativa de Trabajo “Fe” Ltda., en la suma de PESOS TRES MILLONES CIENTO TRECE MIL CON 00/100 (\$ 3.113.000,00) a favor de la Sra. MARÍA ALEJANDRA CONTRERA, D.N.I N° 18.597.093 - Cooperativa de Trabajo “San Cayetano” Ltda., en la suma de PESOS QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$ 576.000,00) a favor del Sr. LUIS ALBERTO RAMÍREZ, D.N.I N° 33.550.409 - Cooperativa de Trabajo “Nuestro Barrio 1000 Viviendas” Ltda.; sumas destinada a colaborar con sus cooperativistas e incentivar sus labores de colaboración y ayuda mutua. Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2199.pdf>

DCTO. N° 2200 (25/10/2023): Derogando los Decretos S.H. N° 2019/18 y Decreto S.H. -----
----- 869/19.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2200.pdf>

DCTO. N° 2201 (25/10/2023): Modificando retroactivamente al 29 de Septiembre de 2023, el ----- Cálculo de Recursos y los Créditos Presupuestarios especificados en las planillas incluidas en los Anexos I y II del Decreto INT N° 01 de fecha 02 Enero 2023, quedando establecidos los mismos en la suma de PESOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETENTA Y TRES CON 61/100 (\$ 37.676.596.073,61), conforme se indica en los Anexos I y II. Incorporando en el “Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público Municipal”, Anexo III aprobado por Decreto INT N° 01, de fecha 02 de Enero de 2023, la partida de recursos de la Clasificación de los Recursos por Rubro, las Fuentes de Financiamiento de la Clasificación del Gasto por Fuente de Financiamiento que se indican a continuación:

CLASIFICACION DE LOS RECURSOS POR RUBRO

INCORPORAR:

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DESCRIPCION
21	1	3	24	Fondo de Integración Socio Urbana – Línea de Acción “Lotes con Servicios – Proyectos Especiales”

CLASIFICACION DEL GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

INCORPORAR:

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	DESCRIPCION
455	Fondo de Integración Socio Urbana – Línea de Acción “Lotes con Servicios – Proyectos Especiales”

Modificando en el “Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público Municipal”, Anexo III aprobado por Decreto Int. N°01, de fecha 02 de Enero de 2023, la partida de recursos de la Clasificación de los Recursos por Rubro que se indican a continuación:

CLASIFICACION DE LOS RECURSOS POR RUBRO

ELIMINAR:

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DESCRIPCION
21	1	3	28	Min. De Cultura de la Nación -Fortalecimiento de Salas de la Red Federal de Teatros – Teatro del sur

INCORPORAR:

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DESCRIPCION
15	1	2	26	Min. De Cultura de la Nación -Fortalecimiento de Salas de la Red Federal de Teatros – Teatro del sur

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

B.M. N° 89/2023 – Octubre 2023 - 23/10/2023 al 27/10/2023

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catarmacaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2201.pdf>

DCTO. N° 2202 (26/10/2023): Otorgando ayuda económica a favor de la Docente de la Esc. -
----- N° 227 Provincia de Río Negro de la Localidad de Saujil-
Pomán, Sra. SARMIENTO ESTELA JULIA ANTONIA, D.N.I N° 23.453.848, por la suma
de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 455.000,00),
como colaboración de transporte para el traslado de 300 niños desde interior provincial hasta
distintos puntos de la capital; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2202.pdf>

DCTO. N° 2203 (26/10/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO
----- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00), a favor de la
Sra. MARÍA VERÓNICA VARELA, D.N.I. N° 26.743.504, para afrontar los gastos que
demanda la participación en la Copa Argentina de Vóley de sus hijas; autorizando a la
Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2203.pdf>

DCTO. N° 2204 (26/10/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIEN ----
----- MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00), a favor de la Sra.
DOLORES VIRGINIA CABRERA, D.N.I N° 30.949.874, para afrontar los gastos que
demanda la participación en el 24° Campeonato U-16; autorizando a la Secretaría de Hacienda
a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2204.pdf>

DCTO. N° 2205 (26/10/2023): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos y motivos detallados en
Anexo, constituyendo la suma total de PESOS DOSCIENTOS SESENTA MIL CON 00/100
(\$ 260.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera
a emitir la Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2205.pdf>

DCTO. N° 2206 (26/10/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIEN ----
----- MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00), a favor de la Sra. MARIA
SOL BOLLECICH, D.N.I N° 41.152.360, para afrontar los gastos relativos a su participación
en la 7° fecha del Rally Catamarqueño; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir
Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2206.pdf>

DCTO. N° 2207 (26/10/2023): Adhiriendo la Municipalidad San Fernando del Valle de -----
----- Catamarca al Decreto G.J. y D. H. N°2281 del Sr. Gobernador de la Provincia de Catamarca de fecha 20 de Octubre de 2.023. Declarando Asueto Administrativo y Docente para todo el ámbito de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca para el día 2 de Noviembre del 2.023, por conmemorarse el día de los fieles difuntos. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 88/2023).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2207.pdf>

DCTO. N° 2208 (26/10/2023): Haciendo Lugar al pago de la bonificación especial previsto en -----
----- el Artículo 35° del E.O.E.M, solicitado por la ex agente Sra. ELIZABETH DEL VALLE URQUIZA, D.N.I N° 17.217.038.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2208.pdf>

DCTO. N° 2209 (26/10/2023): Adjudicando la Licencia de Taxi N° 474 a la Sra. PAULA -----
----- MARCELA SILVA OLASCOAGA, D.N.I N° 28.647.188, por encontrarse reunidos los requisitos exigidos por la Ordenanza N° 2750/94 y quedando sujeta al cumplimiento de las exigencias establecidas en ella, condicionada a la realización del cambio de unidad vehicular, con vigencia por el plazo de seis (6) meses a contar desde la fecha de su notificación, para el cambio de automóvil, bajo pena de quedar caduca la licencia concedida; afectando al servicio público de automóviles de alquiler con aparato taxímetro, la unidad de automóvil Dominio AB-976-DZ.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2209.pdf>

DCTO. N° 2210 (26/10/2023): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos y motivos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS DOSCIENTOS VEINTE TRES MIL CON 00/100 (\$ 223.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2210.pdf>

DCTO. N° 2211 (26/10/2023): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS UN -
----- MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$ 1.448.000,00), a favor de cada una de las personas y cuyos importes se

detallan en Anexo, autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2211.pdf>

DCTO. N° 2212 (26/10/2023): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo,
constituyendo la suma total de PESOS SESENTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$ 76.000,00),
autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden
de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2212.pdf>

DCTO. N° 2213 (26/10/2023): Otorgando aporte económico por la suma total de PESOS -----
----- DOSCIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$
240.000,00), el que será abonado por un monto de PESOS CIENTO VEINTE MIL CON
00/100 (\$ 120.000,00) a favor de cada una de las personas que se mencionan a continuación:
Sra. NOEMÍ ALEJANDRA HERRERA, D.N.I N° 30.415.595 y Sra. NOEMÍ TERESITA
ALVARES, D.N.I N° 16.868.549; para afrontar los gastos de demande la realización del curso
de “Operador de Máquinas Industriales para la confección de indumentaria”. Autorizando a la
Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2213.pdf>

DCTO. N° 2214 (26/10/2023): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos y motivos detallados en
Anexo, constituyendo la suma total de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL 00/100
(\$ 225.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera
a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2214.pdf>

DCTO. N° 2215 (26/10/2023): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos y motivos detallados en
Anexo, constituyendo la suma total de PESOS CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL CON
00/100 (\$ 198.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación
Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2215.pdf>

DCTO. N° 2216 (26/10/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- SETENTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$ 76.000,00), a favor del Sr. ROGERIO DORNELLES DE CASTRO, D.N.I N° 14.577.345, para afrontar los gastos que demanda su regularización legal y trámites consulares; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2216.pdf>

DCTO. N° 2217 (26/10/2023): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos y motivos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$ 262.000,00); autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2217.pdf>

DCTO. N° 2218 (27/10/2023): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 (\$ 394.000,00), a favor de la Sra. ALDANA SOLEDAD SANTISTEBAN, D.N.I N° 27.351.995, Presidenta de la Comisión de Vóley del Club Atlético Defensores del Norte, para afrontar los gastos que demande la participación del equipo en el Torneo Regional, autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2218.pdf>

DCTO. N° 2219 (27/10/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO
----- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00), a favor de la Sra. MARÍA JOSÉ HERNANDEZ HERRERA, D.N.I N° 40.927.192, para afrontar los gastos que demande la presentación del evento “Isabel- La mujer de los mil estadios”, en el marco de trabajo final de la materia Puesta en Escena, de la carrera de Profesorado en Danza del Instituto Superior de Arte y Comunicación; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2219.pdf>

DCTO. N° 2220 (27/10/2023): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y -----
----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 3.500.000,00) a favor del Señor Secretario de Gobierno y Coordinación, Dr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT, D.N.I N° 33.695.129, a efectos de que brinde ayuda económica

B.M. N° 89/2023 – Octubre 2023 - 23/10/2023 al 27/10/2023

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

a personas de escasos recursos que se encuentren en situación de vulnerabilidad social, de acuerdo a las necesidades socioeconómicas que le fueren manifestadas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2220.pdf>

DCTO. N° 2221 (27/10/2023): Otorgando ayuda económica a favor del Centro de Contención ----- Sipas Huasi, en nombre de la Sra. ALDECO ANGÉLICA GABINA, D.N.I N° 33.641, la suma de PESOS CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL CON 00/100 (\$ 418.000,00) del Centro de Contención SIPAS HUASI, para realizar un evento para los festejos de los 15 años de unas de las niñas que asiste al mencionado centro; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2221.pdf>

DCTO. N° 2222 (27/10/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO ----- SETENTA MIL CON 00/100 (\$ 170.000,00) a favor del Sr. OSCAR ARGENTINO ROJO, D.N.I N° 10.625.778, para solventar gastos por razones de salud; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2222.pdf>

DCTO. N° 2223 (27/10/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIEN ---- ----- MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00), a favor de la Sra. LORENA EVELYN TEVÉZ, D.N.I N° 25.819.496, para afrontar los gastos que demande la participación en la 32° Marcha del Orgullo LGBTIQ+; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2223.pdf>

DCTO. N° 2224 (27/10/2023): Otorgando aporte económico por la suma de PESOS ----- ----- SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SIETE CON 05/100 (\$ 698.707,05), a favor del COLEGIO DE ABOGADOS DE CATAMARCA, para la realización de mediaciones en S.E.P.A.V.E. de nuestra ciudad; conforme Convenio de Cooperación; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-2224.pdf>